

Bogotá D.C.,

**\*1-2024-003045\***

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-003045**

Fecha: 28-02-2024

Señor (a)  
Anónimo  
La Ciudad

ASUNTO: Sugerencia CIOM Barrios Unidos

En atención a la solicitud del asunto, en el marco de las funciones conferidas a la Secretaría Distrital de la Mujer en el Decreto Distrital No. 428 de 2013, por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones, nos permitimos señalar lo siguiente:

Una vez revisados los equipos utilizados para la prestación de los servicios de red eléctrica y de comunicaciones en la CIOM de Barrios Unidos, amablemente nos permitimos informarle que el ruido percibido no es generado por dispositivos wifi, sino que corresponde a una alerta sonora emitida por la UPS con motivo de una entrada anormal de voltaje.

Dicha novedad está siendo gestionada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de la Mujer con el objetivo de solicitar al proveedor la revisión de la acometida eléctrica de la sede y brindar una solución a la mayor brevedad.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

**CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina Asesora de PlaneaciónElaboró: José Leonardo Buitrago – Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación  
Revisó / Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.